ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS 15 DE ENERO DE 2014

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas con diez minutos del día quince de enero del año dos mil catorce, en la sala de juntas del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, ubicado en la calle Tabachín número 106, Col. Bellavista, Código Postal 62140, dio inicio la **Primera Sesión Extraordinaria** de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, con la asistencia de la **C. Denisse Buendía Castañeda,** Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM; **Dra. Ofmara Zúñiga Hernández,** Representante de la Secretaria de Educación en la Junta Directiva del IMEM; **Dr. Ricardo Horacio E. Montoya Pulido,** Representante de la Secretaria de Salud en la Junta Directiva del IMEM; **C. P. María Cristina Hernández Díaz,** Representante del Secretario de Economía en la Junta Directiva del IMEM; **Lic. Yolanda Fabiola Barajas Martínez,** Representante del Procurador General de Justicia del Estado en la Junta Directiva del IMEM; **Lic. Yazmin Lisette Delgado Bravo**, Representante de la Comisión de Equidad de Género del H. Congreso del Estado en la Junta Directiva del IMEM; **Lic. Adriana Añorve Cubells,** Representante de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en la Junta Directiva del IMEM, **Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón**, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM (Convergencia 8 de Marzo); **Lic. Clara Elena Pérez Santana**, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM (Asociación Mujeres Empresarias); **Lic. Rosa Susana Campos Romero**, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM (Asociación Red Familia); **Lic. Alma González Figueroa**, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM (Asociación Juntos por Amor, A. C. Grupo CD4); **C. P. Ana Elia Navarro Rosales,** Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMEM y la **E. C. E. Adriana Mújica Murias**, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos en su carácter de Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM; todas ellas y ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, bajo el siguiente: -

---

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

---

1. Pase de lista y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Presentación y en su caso autorización de la propuesta del nuevo Organigrama del IMEM.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** ----------

Punto Uno.- Pase de lista y Declaración del Quórum Legal. En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de

Presidente de la Junta Directiva del IMEM, da la bienvenida y agradece la asistencia de las y los presentes y solicita a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, pasar lista de asistencia a las y los ciudadanos integrantes de la Junta Directiva, la anterior mencionada, procede a realizar el pase de lista, habiéndose constatado que se encuentran presentes trece de dieciséis integrantes, once con voz y voto y dos con voz, por lo que se declara que existe quórum legal para desahogar la presente sesión; adjuntándose al Acta la lista de asistencia firmada en original por cada una de las y los representantes de la Junta Directiva del IMEM. ----------

Punto Dos.- Lectura y aprobación del Orden del día. En virtud de que existe el Quórum para sesionar, la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidenta de la Junta Directiva del IMEM, solicita a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, proceda a dar lectura al Orden del día, una vez finalizada la lectura, pregunta a las presentes si existe algún comentario o modificación que quieran realizar; no existiendo ninguno, así mismo continuando con la palabra, solicita que quienes estén a favor se sirvan manifestar su conformidad levantando la mano; por lo que la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo. ----------

ACUERDO IMEM01/EXTRD01/15/01/2014.- Las y los Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan aprobar el Orden del día de la presente sesión, **por unanimidad de votos.** ----------

La E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, da cuenta a las y los presentes integrantes de la Junta Directiva, de la integración de la Lic. Yazmin Lisette Delgado Bravo, Representante de la Comisión de Equidad de Género del H. Congreso del Estado en la Junta Directiva del IMEM y de la Lic. Alma González Figueroa, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM (Asociación Juntos por Amor, A. C. Grupo CD4). ----------

Punto Tres.- Presentación y en su caso autorización de la propuesta del nuevo Organigrama del IMEM. En uso de la palabra, la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, solicita a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, se proceda con el desahogo del punto, por lo que la anterior mencionada comenta que la idea es que cada una de las Directoras fuera explicando los cambios que se están proponiendo, pero anticipándose un poco se refiere al organigrama que se anexo para el desahogo de este punto, comentando que los cuadros marcados con color amarillo indican plaza de nueva creación, los de azul muestran cambio de nombre de la plaza, las de color verde indican baja de subdirección a jefatura, las de color gris es un homologación de plaza, la de color rojo es un ajuste salarial, las de color verde-amarillo indican cambio de adscripción, las plazas de nueva creación (color amarillo) y que presentan un asterisco color azul son plazas que se propone sean ocupadas por personas que han estado trabajando por honorarios en el IMEM, por lo menos 2 años y se considera justo que pueden formar parte de la plantilla del IMEM y que puedan obtener las prestaciones de ley. En uso de la palabra

la C. P. Ana Elia Navarro Rosales, Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMEM, pregunta si existe la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Administración para realizar estas modificaciones; a lo que la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, que solo se está sometiendo como propuesta para que ya una vez, obtenida la aprobación de la Junta Directiva, se remita a las Dependencias pertinentes para su autorización debida. En uso de la palabra la C. P. Ana Elia Navarro Rosales, Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMEM, refiere los artículos 23 y 34 del Decreto de Austeridad para la Administración Pública Estatal que dicta: Artículo 23 *"Todas las Secretarías, Dependencias y Entidades deberán proporcionar oportuna y correctamente a las Secretarías de Hacienda y de Administración, la información que directa e indirectamente afecte a las estructuras, plantillas y tabuladores de personal registradas"*; Artículo 34 *"Sólo con la autorización expresa de las Secretarías de Hacienda y de Administración, se podrán crear nuevas plazas, descongelar o transferir las vacantes existentes, así como crear nuevos puestos de asesoría y apoyo a funcionarios"*; y de los Lineamientos para las Convocatorias y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y extraordinarias, en su Artículo Segundo fracción IV.2 inciso e) párrafo sexto que dice: *"cuando se trate de temas de ampliación presupuestal, modificación de programas operativos anuales, de platilla de personal, estructura orgánica o retribución a los recursos humanos del órgano de gobierno..... no podrá llevarse a cabo la votación si no se cuenta y exhiben las autorizaciones de las instancias legalmente competentes para ello o se han formulado las consultas respectivas. En estos casos, no procederá formular voto condicionado a trámites o autorizaciones. En todo momento, el órgano de gobierno debe tener certeza de la legalidad de sus resoluciones"*. En uso de la palabra la Lic. Clara Elena Pérez Santana, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva, pregunta si aunque no se haya aprobado el reglamento se pueden realizar este cambio de organigrama, a lo que la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, responde que precisamente como no se ha aprobado se pueden hacer estos cambios para que una vez obtenida la aprobación (del reglamento) se incluyan, continuando con la palabra refiere que precisamente presentan estos cambios ante esta Junta Directiva para darle la importante que ésta tiene y posteriormente sea presentando ante las Instancias pertinentes; así mismo y continuando con el tema que nos ocupa comenta que en la Dirección de Casa de la Mujer se está proponiendo la creación de una Jefatura de Departamento Pedagógico, para esta plaza se propone a una persona que trabajaba por honorarios en la Dirección de Planeación, es Licenciada en Ciencias de la Comunicación y por proyectos federales estuvo apoyando en el Refugio; se propone también una plaza de enfermera, esto derivado de que se pueda contar con el servicio de enfermería durante las 24 horas del día, ya que las dos enfermeras con que se cuenta no pueden abarcar todo el tiempo, aun entrando temprano y saliendo tarde, solo cuando se tiene recurso federal se contrata una enfermera, así que durante 6 meses del año se tiene cubierta esta área las 24 horas y los otros 6 meses no, la plaza de intendencia se propone porque es conveniente tener una persona que apoye en la limpieza del refugio, para esta plaza se propone a la persona que ha estado apoyando, por honorarios, en esta área por casi 2 años. En uso de la palabra y ante la duda externada por las y los presentes en relación a las cantidades que estos cambios implicarían en el presupuesto, la C. P. Laura Verónica Balvas Casarrubias, Directora de Administración y Finanzas del IMEM, refiere primeramente que el IMEM tuvo una ampliación presupuestal,

cuyo presupuesto es por la cantidad de $11,583,000.00 (ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M. N.) y para Casa de la Mujer $2,750,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N), haciendo un total de $14,333,000.00 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M. N.), en lo relativo a los costos que implicarían estos cambios, refiere que en la Plantilla del IMEM serían de $8,502,408.84 (OCHO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 84/100 M. N.), lo que representa en Casa de la mujer $1,806,318.77 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 77/100 M. N.), teniendo un incremento, en relación a la platilla anterior del IMEM, por la cantidad de $1,814,904.80 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 80/100 M. N.), y para Casa de la Mujer $459,454.77 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 77/100 M. N.), dejando para gastos de operación en el IMEM la cantidad de $3,080,591.16 (TRES MILLONES OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 16/100 M. N.), y en Casa de la Mujer $943,681.23 (NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 23/100 M. N.). En uso de la palabra la Lic. Rosa Susana Campos Romero, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva, propone que dentro de esta propuesta de organigrama, se considerará una Secretaría Ejecutiva y un Secretaría Técnica, lo que dejaría a la Dirección General más tiempo para realizar más acciones propositivas; por lo que en uso de la palabra la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, comenta que sí se consideró, pero no alcanzaba el presupuesto; en intervención de la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, comenta que puede buscarse, que aunque no se nombre el cargo como tal, pero la estructura de trabajo si se puede modificar tomando en consideración las funciones de una Secretaría Ejecutiva y Técnica. En uso de la palabra la Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva, comenta en su muy particular punto de vista, que se hace necesario contar con una Secretaría Ejecutiva, ya que le parece que debido a las múltiples ocupaciones de la Dirección General, la Junta Directiva no conocen los productos finales del año pasado, desconocen los programas para este año, quisieran saber la lógica para gastar los recursos federales, etc., ya que debería existir una mejor fortaleza (en el IMEM), con una estructura que responda mejor en comparación de otros IMEF´S, por lo que solicita saber cuál va a ser la función de esta nueva estructura, ya que todo el presupuesto se va a ir en la plantilla. A comentarios de las y los presentes sobre la creación de la plaza de la Subdirección de Gestión y Unidad Móvil, la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, comenta que en una plática con el C. Secretario de Gobierno, éste le pidió que se abriera este espacio para que la persona que lo ocupe, ya no dependiera de la Secretaría de Gobierno, sino del mismo Instituto. En uso de la palabra el Dr. Ricardo Horacio E. Montoya Pulido, Representante de la Secretaria de Salud en la Junta Directiva del IMEM, refiere de una situación que paso en el Secretaría de Salud en relación a este asunto, de que el C. Gobernador del Estado, prefirió contratar operativos y posteriormente mejorar salarios. En uso de la palabra la Mtra. Patricia Bedolla Zamora, Directora Jurídica del IMEM, comenta sus propuestas: en la Dirección Jurídica se tiene la Subdirección de Psicología, misma que desaparecería y se crearía la Subdirección del Centro de Atención Externa, ya que la persona que actualmente ocupa este cargo solo realiza atenciones psicológicas, para esta

subdirección se propone sea preferentemente ocupada por una abogada, que además sepa litigar, por lo que la psicóloga que tiene esta subdirección se le propondría la jefatura de psicología que se piensa crear, la misma situación la tiene la subdirección de Legislación y Asistencia legal, su nombre cambiaría solo a Subdirección de Legislación, a fin de que de atención a los avances y propuestas legislativas, para apoyar esta subdirección se propone contratar a una abogada con el nivel de auxiliar, propone también la creación de una Subdirección de Gestión y Unidad Móvil, así mismo de una auxiliar jurídica (abogada) y una auxiliar de psicología (psicóloga), mismas que tendrían que ser de tiempo completo ya que la unidad móvil, por lo regular sale a dar atención a municipios, haciendo referencia a este asunto de que en la actualidad se tiene el inconveniente de que se solicita el apoyo de una psicóloga y abogada para la unidad y se deja desprotegido el IMEM. En uso de la palabra la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, hace la aclaración de que, según el proyecto del Centro Integral de Justicia para la Mujer, la Subdirección del CAE se trasladaría físicamente al Centro de Justicia, pero seguiría dependiendo del IMEM. En uso de la palabra la Lic. Clara Elena Pérez Santana, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva, pregunta a la Mtra. Patricia Bedolla Zamora, en relación a cómo va el asunto de la aprobación del Reglamento de la Ley de IMEM, a lo que la Mtra. Patricia Bedolla Zamora, Directora Jurídica del IMEM, le responde que ya fue aprobado por la CEMER, pero sigue pendiente la respuesta de la Secretaría de Hacienda y una vez obtenida esta, se necesita la aprobación de la Secretaría de Administración. En uso de la palabra la Psic. Rosa Xochiquetzal Salazar García, Directora de Casa de la Mujer, primeramente agradece el apoyo recibido por las y los presentes con los regalos para el fin de año, comenta además que se está en vías de adherirse a la Red Nacional de Refugios, por lo que considera que la Jefatura de Pedagogía es importante, ya que el tema central que tiene esta Red, es lograr un Modelo de Atención para niñas y niños que viven violencia, además de que se ha percatado, por lo menos en el tiempo que ella ha estado en la Casa de la Mujer, las niñas y niños no recibían atención psicológica. En uso de la palabra la Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva, pregunta el logro que se obtiene en tres meses con los niños, ya que después de este período de tiempo los niños y las niñas regresan a vivir la realidad, por lo que ella considera que sería mejor una pedagoga, cuyo costo sería menor, que se enfoque en la educación de los niños, agregando que como ya lo había expresado con anterioridad le preocupa la expansión de este organigrama en relación al programa de racionalidad con el gasto público, continuando con la palabra la Psic. Rosa Xochiquetzal Salazar García, Directora de Casa de la Mujer, refiere que en el caso de la plaza de una enfermera, aunque se cuenta con dos enfermeras, no se alcanza a cubrir todo el tiempo, aunque lleguen muy temprano y se vayan muy tarde, por lo que ésta se requiere para tener cubierto este servicio las 24 horas del día, los 365 días del año, la creación de la plaza de intendencia, se propone derivado de que se necesita tener a una persona que apoye con la limpieza del lugar, por lo que se propone a la persona que ya realiza estas funciones y que tiene un poco más de 2 años trabajando por honorarios, haciendo la aclaración de que también apoya con los traslados de las señoras y con cuestiones de acompañamiento de enfermería cuando no hay enfermera. En intervención de la Lic. Alma González Figueroa, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva, menciona que el IMEM cuenta con 39 plazas y se quiere subir a 55, por lo que pregunta qué cuantas Instituciones en este estado, tienen 39 plazas y funcionan y hacen lo que hace un Instituto, considera que es una de las instituciones más pequeñas y que tiene una gran

tarea, por lo que la pregunta es, qué hacer; cortar las posibilidades de que se pueda crecer y potencializar al IMEM o que se hace. En uso de la palabra la Lic. María Luisa Becerril Straffón, Directora de Planeación, Evaluación y Normatividad del IMEM, comenta que en esta Dirección solo esta ella y una subdirectora, por lo que propone la creación de dos plazas, una para la Subdirección de Proyectos y una auxiliar que podría tener un perfil de abogada, contadora y/o administradora, lo anterior derivado de que esta Dirección, como es de su conocimiento, tiene a su cargo la elaboración de los proyectos federales, por lo que se tiene una carga enorme de trabajo, aun así con las coordinadoras de los proyectos, por lo que el trabajo se haría de una mejor forma, la creación de esta subdirección estaría más avocada a los proyectos federales y/o estratégicos de los recursos federales que se pudieran tener. En uso de la palabra la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, refiere a manera de complemento que el área jurídica se ve saturada a la hora de apoyar al área de planeación en la elaboración de documentos (contratos, convenios, etc.), porque aparte de las funciones básicas que tiene jurídico tiene que apoyar a planeación rezagando así el trabajo. Teniendo nuevamente la palabra la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, refiere que en relación a la Dirección de Capacitación se propone, en primer lugar cambiar el nombre de la Dirección a: Dirección de Capacitación e Investigación y crear una Subdirección de Investigación, misma que se avocará, precisamente a la investigación, atendiendo a la visión del IMEM, de ser normativo, de investigación y de transversalización. En uso de la palabra la C. P. Laura Verónica Balvas Casarrubias, Directora de Administración y Finanzas del IMEM, propone dar de alta como auxiliar administrativa a una contadora que está apoyando al Instituto por honorarios, desde hace 2 años, esta persona lleva todo lo relacionado a la armonización contable, la plaza de auxiliar administrativo la tiene una persona que tiene funciones de chofer, el cual pasaría a ocupar una plaza de chofer homologándole su sueldo como los demás choferes, en la creación de una plaza para un conductor vehicular se deriva de todo el trabajo que se tuvo el año pasado, apoyando tanto en el área administrativa como en la de planeación, con relación a la creación de una plaza de archivista, ésta derivada de la Ley Estatal de Documentación de Archivos que dice que debe de haber una persona especializada en este tema, cabe mencionar que para la creación de esta plaza ya está autorizado un presupuesto, ampliación presupuestal que en su debido tiempo les fue informado, la persona que ocuparía esta plaza apoyaría también en el área de sistemas, en referente a la recepcionista es muy importante tener a una persona dedicada a estas funciones, ya que actualmente la contadora que está apoyando en esta área, es la jefa de la UDIP, y pues en ocasiones tiene que atender sus funciones y se deja sola la recepción. En uso de la palabra la Lic. Alma González Figueroa, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva, comenta a modo de sugerencia que debería existir una señalización y/o un mapa del lugar (del IMEM) para efecto de tener un poco más de orientación de hacia dónde ir. En uso de la palabra la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, comenta que en relación a la Dirección de Comunicación, se propone la creación de una plaza como diseñadora, que estaría encargada de todo el diseño de la folletería y material de difusión del Instituto, así como un poco en la parte de redes sociales. Relativo a la Dirección General, existen solo dos propuestas, la Subdirección de Enlace Institucional, que está adscrita a la Dirección de Capacitación, pasaría a depender directamente de la Dirección

General, subdirección que se encargaría de toda la parte Institutiva del IMEM, crear vínculos, acciones de conjunto en red, etc., haciendo mención de que este cambio fue una indicación del C. Secretario de Gobierno, y se propone también cambiar el nombre de la plaza de Asistente de la Dirección como Secretario Particular; por lo que refiere que estas son todas las propuestas que se tienen que realizar al organigrama del IMEM. En uso de la palabra la C. P. Laura Verónica Balvas Casarrubias, Directora de Administración y Finanzas del IMEM, pregunta cómo o que implicaría la baja de la subdirección de psicología a jefatura y la homologación de salario del chofer, a lo que la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, comenta que según la Directora Jurídica del IMEM, señalaba que cuando desaparece una plaza no existen implicaciones jurídicas, ya que como desaparece la plaza pues se quedaría sin empleo, por eso se le va a ofrecer una jefatura y en el caso del chofer sería manejarlo como un ajuste salarial ya que no se justifica que tenga un sueldo mayor a los demás choferes. En uso de la palabra la C. P. Ana Elia Navarro Rosales, Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMEM, recomienda que se tenga mucho cuidado con los trámites que se realicen para concluir este último asunto. En uso de la palabra la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, comenta que es todo lo que se tiene por exponer y pide la aprobación a las y los presentes para realizar estos cambios en el organigrama del IMEM, considerando las aportaciones que se vertieron, los ajustes que observó la comisaría del IMEM, para enviarlo a las Instancias pertinentes a efecto de obtener la autorización. En uso de la palabra el Dr. Ricardo Horacio E. Montoya Pulido, Representante de la Secretaria de Salud en la Junta Directiva, comenta que entiende la preocupación de las demás presentes por el incremento del gasto de la Institución, cree que para obtener resultados hay que tener con que sustentarlos, no ve ningún exceso y otorga su voto de confianza. En virtud de no existir más comentarios, la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, solicita a la Secretaria Ejecutiva se consulte en votación si es autorizarse la propuesta del nuevo Organigrama del IMEM, por lo que la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, pide a las y los presentes que quienes estén a favor, se sirvan manifestar su conformidad levantando la mano; derivado de lo anterior la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo. --------

---

ACUERDO IMEM02/EXTRD01/15/01/2014.- Las y los Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan autorizar la propuesta del nuevo Organigrama del IMEM, a efecto de presentarlo a las Instancias competentes para la autorización correspondiente, **por mayoría de votos**; acotándose la abstención por parte de la Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM. ----------

---

---------- TABLA DE ACUERDOS ----------

ACUERDO IMEM01/EXTRD01/15/01/2014.- Las y los Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan aprobar el Orden del día de la presente sesión.
ACUERDO IMEM02/EXTRD01/15/01/2014.- Las y los Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan autorizar la propuesta del nuevo Organigrama del IMEM, a

efecto de presentarlo a las Instancias competentes para la autorización correspondiente.

En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, una vez desahogados los puntos del Orden del día, da por concluidos los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, siendo las doce horas del día quince de enero del año dos mil catorce; en las Instalaciones del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce las que en ella intervinieron.----------

---

C. Denisse Buendía Castañeda
Representante del Secretario de Gobierno en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM

Dra. Ofmara Zúñiga Hernández
Representante de la Secretaria de Educación en la Junta Directiva del IMEM

Dr. Ricardo Horacio E. Montoya Pulido
Representante de la Secretaria de Salud en la Junta Directiva del IMEM

C. P. María Cristina Hernández Díaz
Representante del Secretario de Economía en la Junta Directiva del IMEM

Lic. Yolanda Fabiola Barajas Martínez
Representante del Procurador General de Justicia del Estado en la Junta Directiva del IMEM

Lic. Yázmin Lisette Salgado Bravo
Representante de la Comisión de Equidad de Género del H. Congreso del Estado en la Junta Directiva del IMEM

Lic. Adriana Añorve Cubells
Representante de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos

Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón
Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM
(Convergencia 8 de Marzo)

Lic. Clara Elena Pérez Santana
Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM
(Asociación Mujeres Empresarias)

Lic. Alma González Figueroa
Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM
(Asociación Juntos por Amor, A. C. Grupo CD4)

Lic. Rosa Susana Campos Romero
Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM
(Asociación Red Familia)

Hoja de firmas de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, de fecha quince de enero del año dos mil catorce.

C. P. Ana Elia Navarro Rosales
Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMEM
(con voz, sin voto)

E. C. E. Adriana Mújica Murias
Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM
(con voz, sin voto)

I N V I T A D A S

Mtra. Patricia Socorro Bedolla Zamora
Directora Jurídica del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos

C. P. Laura Verónica Balvas Casarrubias
Directora de Administración y Finanzas del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos

Hoja de firmas de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, de fecha quince de enero del año dos mil catorce.

Nota: Para los efectos legales de la presente acta:
- **IMEM:** significa Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.